



**NEW YORK CITY DEPARTMENT OF HEALTH  
AND MENTAL HYGIENE**  
Mary T. Bassett, MD, MPH  
*Commissioner*

**PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA**  
**Lunes, 18 de junio de 2018**  
**347-396-4177**

## **COMUNICADO DE LA COMISIONADA DE SALUD, BASSETT, ACERCA DE LA PROHIBICIÓN DE LAS GRASAS TRANS POR PARTE DE LA FDA**

"Hoy, todos los estadounidenses deberían celebrar la prohibición de las grasas trans. En el 2006, la ciudad de Nueva York fue el primer municipio del país en restringir el uso de grasas trans en los restaurantes. Nos enorgullece haber sido los pioneros en lo que hoy es un compromiso nacional para reducir la exposición de la población al consumo de grasas poco saludables, y así disminuir el riesgo de sufrir un ataque cardíaco y accidente cerebrovascular".

### Antecedentes

- A partir de hoy, 18 de junio, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) ya no le permitirá a los fabricantes de productos alimenticios agregar aceites parcialmente hidrogenados a sus alimentos.
- Los productos que hayan sido elaborados antes del 18 de junio podrán seguir siendo distribuidos; la fecha límite para que estos productos cumplan con esta regla, será el 1 de enero de 2020.
- En el 2015, la FDA determinó que los aceites parcialmente hidrogenados —la principal fuente de grasas trans artificiales en el suministro de alimentos— ya no son "generalmente considerados seguros".

###

**CONTACTO PARA LOS MEDIOS:**  
[pressoffice@health.nyc.gov](mailto:pressoffice@health.nyc.gov), 347-396-4177